Expediente: **1203/09**
Carátula: **SUAREZ FRANCISCO RAFAEL C/ BEVERINA AURELIO ARMANDO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **16/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA, SEGUNDO JOSE-PERITO INGENIERO INDUSTRIAL
20267227625 - SUAREZ, FRANCISCO RAFAEL-ACTOR
27294306329 - BEVERINA, AURELIO ARMANDO-DEMANDADO
90000000000 - PERALTA, FABIANA NOEMI-PERITO CONTADOR
90000000000 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO CALIGRAFO
90000000000 - CEBALOS PAZ, ADOLFO RUBEN-PERITO INGENIERO ELECTRICISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1203/09

H105024958300

JUICIO:"SUAREZ FRANCISCO RAFAEL c/ BEVERINA AURELIO ARMANDO s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°1203/09

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: SUAREZ FRANCISCO RAFAEL

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (05 esc. x $100,00):---------- $ 500,00

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (73 act. x $50,00):---- $ 3.650,00

Calculadas (10 escritos x $45,00):---------- $ 450,00

Total planilla fiscal del actor: ---------- $ 4.600,00

Total planilla fiscal a cargo del actor: ---------- $ 4.140,00

DEMANDADO: AURELIO ARMANDO BEVERINA

Impuesto de justicia 2%:---------- $ 1.611,74

Art. 41, inc. 1°Escritos 1°instancia (04 esc. x $100,00):---------- $ 400,00

Actuaciones judiciales 1°instancia (44 act. x $50,00):---------- $ 2.200,00

Art. 41, inc. 1°Escritos de 2°instancia (30 esc. x $100,00):---------- $ 3.000,00

Actuaciones judiciales de 2°instancia (137 act. x $50,00):---------- $ 6.850,00

Calculadas (10 escritos x $45,00): ---------- $ 450,00

Total planilla fiscal del demandado: ---------- $ 14.511,74

Planilla fiscal actor a cargo del demandado: ---------- $ 460,00

Total planilla fiscal a reponer: ---------- **$ 14.971,74**

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, marzo de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

1 - Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: AURELIO ARMANDO BEVERINA, e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** repongan el importe de la mencionada planilla de $14.971,74 (pesos catorce mil novecientos setenta y uno con 74/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2 - Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.LF1203/09

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.